



**18 DE JUNIO, 2020
PRIMERAS PLANAS**



Obtienen acusados contratos por 13 mmdp



En pandemia, CFE gana millones por reconexión



Se van al extranjero ventiladores Covid hechos en México



En el asesinato del juez Villegas no habrá impunidad: AMLO



Envío de despensas, fachada para lavado



El juez renunció a la protección; Zaldívar ve "crimen de Estado"



Une Alfaro a gobernadores para reactivar economía



Competitividad de 16 estados de vergüenza



Cayó 19% economía en abril, anticipa Herrera



Aún no inicia el T-MEC y EU ya amenaza con solicitar controversias



Juez llegó sin escolta a Colima, donde han matado a 9 funcionarios



México al CS de ONU... AMLO: en España no hay justicia para todos



Hacienda: nos urge aumentar ingresos



Crimen de Estado, asegura el presidente de la Suprema Corte



La pugna por el IVA



Reportan más de 5 mil muertes en 7 días



Mueven el Día del Padre para evitar una ola de contagios



En el crimen del juez Uriel Villegas Ortiz no vamos a ceder ante ninguna amenaza, y ninguna intimidación: AMLO



Racismo y política educativa



INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- **Anuncia IPN nuevas fechas para exámenes de ingreso (Ovaciones, p. 9)**
- **Dos prototipos del IPN, e la fase final de pruebas preclínicas (La Jornada, p. 4)**
- **Pluralidad y tolerancia deben regir la nueva normalidad (Milenio, p. 3-Campus)**
- **Casi 17 mil estudiantes de UAEM con beca (Milenio, p. 3-Campus)**
- **Destaca la UAS por sus resultados en la Prueba Planea (Milenio, p. 8-Campus)**
- **Rocían desinfectante Cimarrón en espacios públicos de la UA BC (Milenio, p. 2-Campus)**
- **Crea pandemia necesidad de repensar el modelo de ciudades compactas (Milenio, p. 2-Campus)**
- **Estados Unidos: racismo y política educativa (Milenio, p. 7-Campus)**

SEP

- **Falleció Fausto Alzati, quien con Zedillo dejó la SEP por falso doctorado (La Jornada, p. 12)**

SECTOR EDUCATIVO

- **Deserción escolar y maestros diabéticos prenden alarmas (Excelsior, p. PP y 4)**
- **Buscan regularizar a estudiantes de bachillerato (Al Día Edomex, p. 9)**
- **Proponen rehabilitar las escuelas (El Heraldo de México, p. 18)**
- **Dan apoyo a comunidad por Covid (24 Horas, p. 7)**



OVACIONES

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 18/06/20 | 1 | 9 |

Anuncia IPN nuevas fechas para exámenes de ingreso

POR PATRICIA RAMÍREZ

El Instituto Politécnico Nacional (IPN) dio a conocer las nuevas fechas para el proceso de admisión para el ciclo escolar 2020-2021 para aspirantes al nivel superior en modalidad escolarizada, para la Ciudad de México.

Explicó que las fichas se darán en línea del 3 al 14 de agosto, el examen de admisión será los días 29 y 30 de agosto, y la publicación de resultados el 13 de septiembre. Las clases iniciarán el 28 de septiembre.

Al presidir la sesión ordinaria del XXXVIII Consejo General Consultivo del IPN, la cual se efectuó de forma virtual y en la que fueron aprobadas las nuevas fechas del Proceso de Admisión 2020-2021, el director general del IPN, Mario Alberto Rodríguez Casas, aseguró que por la contingencia sanitaria, en este proceso de admisión, el IPN va a cuidar la salud de los aspirantes y, para ello, implementará todas las medidas sanitarias determinadas por la Secretaría de Salud, a fin de que los jóvenes puedan efectuar su examen con toda la seguridad y cuidado sanitario.

Aseveró que lo más importante para el Politécnico es la salud de su comunidad y de quienes aspiran a sumarse a ella. "Por ello, enfatizó, bajo ninguna circunstancia se les pondrá en riesgo. Hoy más que nunca tenemos la certeza que la necesidad de adaptarnos a los cambios del entorno no es opcional. Es fundamental para superar los retos que el mundo ha puesto frente a nosotros. La pandemia originada por el Covid-19 está poniendo a prueba a los gobiernos, las instituciones y

sociedades; el IPN no está exento a esta nueva realidad", dijo.

Al detallar las nuevas fechas del proceso de admisión 2020-2021, el secretario de servicios educativos del IPN, Adolfo Escamilla Esquivel, explicó que durante todas las etapas del proceso, las autoridades del IPN pedirán que los aspirantes respeten las normas de sanidad y de sana distancia, además vigilarán que porten cubrebocas y careta para cuidar su salud.

Cabe señalar que el examen de admisión se aplicará en el lugar, fecha y hora señalados en la ficha de examen. Para mayor información, la dirección de Administración Escolar (DAE) puso a disposición de los aspirantes la siguiente página de internet: <https://www.dae.ipn.mx/>

En el caso de los niveles medios superior y superior en las modalidades no escolarizada y mixta, las fichas se obtendrán del 25 al 31 de julio, el examen será el 23 de agosto y el 6 de septiembre se darán a conocer los resultados, el inicio de clases será el 21 de octubre.



| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 18/06/20 | 1 | 4 |

Dos prototipos del IPN, en la fase final de pruebas preclínicas

JOSÉ ANTONIO ROMÁN

Dos proyectos de ventiladores pulmonares invasivos emergentes para pacientes Covid-19, diseñados por investigadores del Instituto Politécnico Nacional (IPN), se encuentran en la fase final de pruebas preclínicas, y uno más, no invasivo, será sometido en los próximos días a la validación de la Comisión Nacional de Metrología (Conam) con el fin de liberar los diseños e iniciar una eventual fabricación en serie.

Juan Aranda Barradas y Luis Villa Vargas, secretarios de Investigación y Posgrado, y de Innovación e Integración del IPN, respectivamente, encargados de los proyectos, confiaron en que los ventiladores no tendrán problemas para obtener la certificación de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), pues se ciñen estrictamente a los lineamientos trazados por la autoridad para estos dispositivos en el contexto de la emergencia.

Los modelos invasivos están en la última fase de pruebas preclínicas, con aparatos denominados pulmones artificiales y simuladores de pacientes, con el propósito de “hacer los últimos ajustes de control, en un proceso de perfeccionamiento”, indicó Aranda Barradas.

Explicó que uno de los ventiladores invasivos tendría un costo de 40 mil a 43 mil pesos, y el otro de casi 67 mil, lo que representa un costo reducido aunque ambos modelos

tienen sólo las funciones básicas comparados con un aparato de catálogo, pero en la emergencia por Covid-19 sería de gran ayuda para el sistema de salud.

Villa Vargas señaló que en cuanto al ventilador no invasivo, bajo el principio básico de respiración mecánica BiPAP, concluirá su ensamblado la próxima semana para pre-

sentarlo de inmediato a la Conam, que validará los sensores de presión y de calibrado de oxígeno, para después pasar a la Cofepris, que certificará la función del dispositivo.

“Con la Cofepris no creo que haya problema, los equipos se han ceñido estrictamente a los lineamientos establecidos, además de que se trata de ventiladores emergentes que tienen un esquema de certificación bajo el concepto de contingencia-pandemia, es decir, no se tiene que hacer el cruce con todo el proceso que requeriría un modelo de comercialización, que podría llevar meses o años”, explicó Villa Vargas.

Además, se trata de un diseño innovador, cuyo equipo busca esencialmente que no se llegue a intubar a un paciente al proporcionarle un nivel de respiración suficiente que no llegue a la etapa crítica.

En entrevista, manifestó que el objetivo inmediato es, tras recibir la validación y certificación de las autoridades, abrir los planos, el software, las estructuras electrónicas y el resto de elementos, con la finalidad de que puedan ser usados por algún interesado en la fabricación del dispositivo.



CAMPUS^M

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 18/06/20 | 1 | 3 |

Derecho. El rector Alfredo Barrera Baca inaugura la Semana de la Cultura Jurídica 2020

Pluralidad y tolerancia deben regir la nueva normalidad

Redacción CAMPUS

El rector de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), Alfredo Barrera Baca, inauguró la Semana de la Cultura Jurídica 2020 de la Facultad de Derecho, ejercicio académico que, consideró, asume la reflexión sobre los desafíos del estado moderno frente a la covid-19, así como los compromisos con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas.

Esta actividad académica, abundó, resalta los mecanismos del diálogo y la mediación, justo cuando el planeta vive la mayor protesta globalizada de todos los tiempos, a través de un movimiento que reanima la lucha y la protesta por los derechos humanos contra el racismo y la inseguridad, que es también un reclamo ferviente por la equidad de género y el respeto por la dignidad de los migrantes.

“Estas jornadas exponen el trabajo que realiza la Facultad de Derecho y, de modo muy enfático, reconocen que esta labor docente y científica impulsa la pluralidad entre individuos y la tolerancia entre grupos, los dos ejes que deberán regir el

humanismo de la inminente nueva normalidad”.

Durante la inauguración de este ejercicio, que se transmitió en vivo por el Facebook de la Facultad, y en la que estuvieron presentes de manera virtual el presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura estatal, Ricardo Alfredo Sodi Cuellar; la presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa mexiquense, Myrna Araceli García Morón, y el director de la Facultad de Derecho, José Dolores Alanís Tavira, Alfredo Barrera resaltó la

participación de académicos que manifiestan el trabajo que la UAEM realiza con instituciones de educación superior de otros países como Polonia, Italia, España, Argentina, Brasil y Perú.

En su oportunidad, Alanís Tavira expresó que la Semana de la Cultura Jurídica ayudará a fortalecer las perspectivas y el juicio crítico, ampliará los horizontes de formación que acercan a la comunidad universitaria al conocimiento, a la comprensión de los fenómenos jurídicos, así como a examinar los problemas que vivimos en estos tiempos, que vulneran y trastornan los derechos humanos, el estado derecho y la seguridad pública.

En este marco se llevan a cabo un total de 25 actividades como mesas de trabajo, conversatorios, conferencias y ponencias en las que participan servidores públicos estatales, exgobernadores, magistrados federales y locales, académicos e investigadores de la UAEM, así como representantes de instituciones educativas nacionales y de otros países.

Cabe destacar que el magistrado Ricardo Alfredo Sodi Cuellar dictó la conferencia magistral del evento, “El futuro de la abogacía en México”. Todas las actividades son transmitidas a través del Facebook Facultad de Derecho-UAEMéx.

- Difusión.
Se llevaron a cabo ponencias y conversatorios de especialistas.

EJES HUMANISTAS.
LAS JORNADAS EN LA FACULTAD DE DERECHO IMPULSAN LA PLURALIDAD Y LA TOLERANCIA.



- Tecnología. El rector mantuvo reunión virtual, son los participantes.



CAMPUS^M

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 18/06/20 | 1 | 3 |

Casi 17 mil estudiantes de UAEM con beca

La Universidad Autónoma del Estado de México apoya a 16 mil 702 de sus estudiantes de 49 espacios académicos de toda la entidad con la beca para conexión a internet, durante el periodo de confinamiento por la pandemia de la covid-19, informó el rector Alfredo Barrera Baca.

Del total, destacó, dos mil 482 alumnos de los 10 planteles de la Escuela Preparatoria en todo el Estado de México y 14 mil 220 de facultades, centros universitarios y unidades académicas profesionales fueron beneficiados con esta beca para el pago del servicio de internet.

Puntualizó que los 10 espacios con mayor número de beneficiados son: las facultades de Contaduría y Administración (mil 47), Ciencias de la Conducta (640), Ingeniería (626), Derecho (533) y Enfermería y Obstetricia (471), los centros universitarios Valle de Chalco (973), Texcoco (957), Zumpango (554) y Valle de México (498), así como la Unidad Académica Profesional Chimalhuacán (817).

Alfredo Barrera Baca subrayó el esfuerzo financiero que realiza la Administración 2017-2021 de la institución para brindar este apoyo a los alumnos que más lo necesitan, ya que es necesario que se mantengan conectados a internet para tomar sus clases en línea y continuar su formación académica durante el confinamiento sanitario implementado a nivel nacional.

Cabe destacar que para el otorgamiento de esta beca, cuyo monto es de 400 pesos, los estudiantes solo debieron estar inscritos al semestre corriente, no tener beca o que ésta sea menor a cuatro mil pesos y contar con un ingreso familiar menor a los 10 mil pesos mensuales. @



CAMPUS^M

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 18/06/20 | 1 | 8 |

Excelencia. El nivel bachillerato de la institución obtiene el mejor resultado en la entidad

Destaca la UAS por sus resultados en la Prueba Planea

Redacción **CAMPUS**

El nivel bachillerato de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) obtuvo el mejor resultado en la entidad sinaloense en la Prueba Planea por arriba del resto de los 8 subsistemas de nivel medio superior que participaron, ya que se colocó en el cuadrante 1 denominado de Mayor Inclusión, registrando así un gran avance en comparación con la última evaluación.

Este logro es resultado de la política institucional, de inclusión y mejora continua, encabezada por el rector Juan Eulogio Guerra Liera, así como el apoyo que siempre ha brindado al bachillerato universitario, reflexionó el titular de la Dirección General de Escuelas Preparatorias (DGEPE), Armando Flórez Arco.

“Esto no es producto de la casualidad ni de la buena suerte, implica mucho trabajo sobre todo de los maestros, alumnos y padres, lo primero es el nivel de participación, nos sorprende que el 90 por ciento de alumnos participó en la prueba, lo que expresa el compromiso de ellos y sus padres con la escuela y el aprendizaje”, expresó Flórez Arco.

Explicó que la Prueba Planea, antes llamada Enlace, se realiza con el propósito de conocer el conjunto de aprendizajes adquiridos por los estudiantes de Educación Media Superior y es un examen estandarizado y objetivo sobre

contenidos conceptuales y habilidades procedimentales en las dos áreas fundamentales del conocimiento o las dos áreas básicas del plan de estudios: Comunicación y Lenguaje (Español) que en la UAS serían las materias de Comprensión Lectora y Redacción; y Matemáticas, que serían Aritmética, Álgebra y Geometría, se aplica desde 2008 anualmente y desde 2017 cada tres años siendo la de este año su onceava edición.

La evaluación se aplicó a los alumnos de tercer grado de bachillerato, del 19 al 22 de mayo y constó de 50 preguntas de Comunicación y Lenguaje y 50 de Matemáticas, todas de opción

EQUIDAD. EL MAYOR FACTOR DETERMINANTE DE INCLUSIÓN ES EL ÉXITO DEL APRENDIZAJE.

múltiple; el resultado se agrupa en 4 categorías: insuficiente, elemental, bueno y excelencia.

Indicó que en la UAS aplicaron la prueba 15 mil 953 alumnos, es decir el 90 por ciento de la matrícula de 17 mil 710 alumnos que se tienen en tercer grado, lo que se considera una participación altamente significativa porque se aplicó en línea y muchos jóvenes se tuvieron que mover a lugares que les permitieran conectividad.

Enfatizó que el rector Guerra Liera ha insistido en que no se puede hablar de calidad en educación si no hay equidad e inclusión, y el mayor factor determinante de inclusión escolar es el éxito del aprendizaje.

“Hemos trabajado por la inclusión. Estos resultados responden a las orientaciones institucionales del Rector y a lo que nos ha exigido y por lo que también nos ha apoyado extraordinariamente”, concluyó.

-Compromiso.
La Facultad de Psicología continúa ofreciendo de manera gratuita atención especializada a distancia.

CAMPUS^M

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 18/06/20 | 1 | 2 |

Rocían desinfectante Cimarrón en espacios públicos de la UABC

Redacción CAMPUS

Se realizó la desinfección de la Unidad Universitaria Mexicali I de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) por parte del Instituto de Ingeniería, bajo la dirección de Mario Alberto Curiel Álvarez, con el objetivo de brindar una protección adicional a los trabajadores universitarios y personas de la comunidad que hacen uso de las áreas públicas de la institución.

Cerca de 100 litros de sanitizante Cimarrón concentrado fueron rociados utilizando motobombas de aspersión, comentó el doctor Curiel Álvarez, quien agregó que se cubrieron entradas y exteriores de los edificios, así como parada de autobuses, banquetas y lugares donde exista posible concentración de individuos.

En esta ocasión se formuló una variación de amplio espectro y larga duración del sanitizante Cimarrón, con base en cuaternarios de séptima y cuarta generación con nanopartículas de plata, cobre y



FOTOS: UABC/ UDEG

- Limpieza. El líquido limpiador se aplicó mediante motobombas de aspersión.

A CONCIENCIA.
CADA UNIDAD RECIBIÓ
OTRO TIPO DE ANTI-
SEPTICO PARA AULAS
Y LABORATORIOS.

dióxido de titanio, fabricadas en el laboratorio del Instituto de Ingeniería de la UABC.

Por su parte, Benjamín Valdez Salas, jefe del Departamento de Corrosión y Materiales Avanzados del Instituto, señaló: “Esta variación del sanitizante Cimarrón está diseñada para una duración de tres semanas y mientras no haya un lavado excesivo en estas áreas, la duración se puede extender a tres meses, la idea es continuar después con una dosis más diluida y que el campus se mantenga sanitizado”.



CAMPUS^M

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 18/06/20 | 1 | 2 |

Crea pandemia necesidad de repensar el modelo de ciudades compactas



- Coloquio. El encuentro tendrá lugar los martes del 23 al 30 de julio a través del CUAAD.

Redacción CAMPUS

La pandemia del covid-19 muy probablemente obligue a repensar el modelo de ciudad compacta, y a buscar sistemas que resuelvan sus talones de Aquiles sin renunciar a la interacción de actividades y a la mezcla de usos, afirmó el Director del Centro

de Política del Suelo y Valoraciones, de la Universidad Politécnica de Cataluña, España, Josep Roca Cladera.

Es necesario una ciudad democrática, donde todos los ciudadanos tengan acceso a los servicios, a espacios libres, zonas verdes y de recreo. Y en cuanto al tamaño de las viviendas, que éstas sean suficientes para albergar a la gente, con sanidad e higiene

adecuadas, además de acceso a los servicios básicos, agregó durante rueda de prensa para anunciar el inicio del Coloquio, debate y taller “El futuro de la ciudades y los nuevos escenarios frente a las contingencias globales”.

El académico español explicó que la ciudad compacta es aquella que tiene una mayor densidad, una mayor

intensidad de uso y actividades interrelacionadas; y tiene transporte público que llega a ser excesivamente masivo.

URBANISMO,
ESTAS METRÓPOLIS
REPRESENTAN EL
PARADIGMA DE LA
SUSTENTABILIDAD.

Tiene aspectos positivos, ya que limita el consumo de suelo, el consumo energético, la emisión de gases de efecto invernadero, y desde el punto de vista social, si se hace bien la ciudad compacta, se puede desarrollar una mayor interacción de actividades y grupos sociales.

Su talón de Aquiles, sin embargo, es la densidad excesiva, que muchas veces tiene relación con un tema económico, de especulación, de sobreuso del espacio para sacarle un mayor rendimiento económico. Esa ciudad muchas veces implica un transporte público masivo congestionado.



CAMPUS^M

Estados Unidos: racismo y política educativa

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 18/06/20 | 1 | 7 |

Marion Lloyd
UNAM-ISISUE
mlloyd@unam.mx

INo puedo respirar! Estas fueron las últimas palabras de George Floyd, el hombre negro que murió asfixiado por un policía blanco en Estados Unidos el pasado 25 de mayo. El caso ha desatado las protestas antirracistas más grandes desde el movimiento de los derechos civiles de los años 60, con manifestaciones de apoyo en todo el mundo.

El movimiento *Black Lives Matter* empezó en 2013, un año después de la muerte de un joven afroamericano en Florida a manos de la policía, pero ha escalado exponencialmente a partir de la muerte de Floyd. En las últimas tres semanas se han organizado protestas en más de 2 mil ciudades y pueblos de Estados Unidos, según un recuento del periódico *New York Times*. El movimiento ha enfocado su ira en el uso excesivo de la fuerza en contra de la minoría afroamericana, que ha llevado a un muy desproporcionado número de muertes, equivalentes a 2.5 veces la tasa de mortalidad de los blancos, según cifras oficiales.

A la vez, el movimiento ha puesto en la mira las enormes desigualdades que enfrentan los afroamericanos en áreas como la salud, la vivienda y la educación. Eso, a pesar de los avances logrados a partir del movimiento de los derechos civiles. Entre estos destacan las llamadas políticas de acción afirmativa, que dieron preferencia a afroamericanos —y más tarde, a latinos, entre otros grupos desfavorecidos— en el mercado laboral y en la educación superior.

Las primeras políticas de este tipo fueron implementadas en los años 60 en el mercado laboral, para después extenderse a los procesos de selección de las universidades. A la vez, la creación de un programa federal de becas (Basic Grant Program) en 1972 amplió dramáticamente los apoyos financieros disponibles para estudiantes negros y mujeres. Como resultado, entre 1964 y 1968, el número de estudiantes negros en las universidades creció 85 por ciento, de 235 mil a 435 mil, según el *Newman Report on Higher Education* de 1971, con grandes avances durante la próxima década.

Sin embargo, a partir de los años 80, hubo un gradual desmantelamiento de las políticas de acción afirmativa. Esto se debe a la oposición de grupos conservadores que argumentaron que

las medidas eran anticonstitucionales y constituyeron "racismo inverso" en contra de estudiantes blancos. En las últimas décadas, estos grupos han ganado importantes victorias en la Suprema Corte y en los congresos estatales en contra de las políticas compensatorias con base en la raza.

La primera vez que la Suprema Corte dictaminó sobre las políticas fue en el caso de la Universidad de California, en 1978 (*Regents of University of California v. Bakke*). La corte determinó que la consideración de la raza *per se* no era anticonstitucional, aunque le prohibió a la universidad reservar lugares (cuotas) para distintos grupos raciales. En juicios subsecuentes, sin embargo, la corte ha puesto cada vez más candados sobre el uso de las políticas de acción afirmativa con base en la raza.

El caso más reciente involucró una demanda en contra de la escuela de leyes de la Universidad de Texas (*Fisher v. University of Texas*). En su decisión, emitida en 2016, los jueces determinaron que la universidad podría tomar en cuenta la raza de los estudiantes, pero sólo en casos en donde no existían otras alternativas para lograr sus fines de diversidad racial. En términos prácticos, la decisión tuvo un efecto amedrentador sobre las universida-

des de estudiantes negros e hispanos que fueron aceptados al sistema de la Universidad de California (UC) bajó a la mitad, según un análisis del *New York Times* y cifras de la universidad. El impacto fue particularmente marcado en los campus más competitivos, como los de Berkeley y Los Ángeles. Hoy, el porcentaje de alumnos negros en los nueve campus que conforman la UC es de 3 por ciento, aunque los afroamericanos representan 7 por ciento de la población de edad universitaria en el estado.

Otro dato preocupante: en las universidades más competitivas del país, la brecha racial es aún más marcada que hace 35 años. Actualmente, los afroamericanos representan 6 por ciento de los alumnos de las escuelas de élite, aunque son 15 por ciento de jóvenes de edad universitaria. También hay fuertes desigualdades en estados con grandes poblaciones negras. Tal es el caso de Mississippi, Louisiana, Georgia y Carolina del Sur, en donde los estudiantes afroamericanos son menos de 15 por ciento de los inscritos en las principales universidades públicas de cada estado, a pesar de representar la tercera parte de la población estatal, según el *New York Times*.

Tales retrocesos, en términos de equidad racial, han llevado a algunas instituciones a buscar alternativas que no infringen a la ley. Un ejemplo de ello es la Universidad de Texas, que garantiza lugares al primer 10 por ciento de los egresados de cada



EL CASO DE GEORGE FLOYD HA DESATADO LAS PROTESTAS ANTIRACISTAS MÁS GRANDES DESDE EL MOVIMIENTO DE LOS DERECHOS CIVILES DE LOS AÑOS 60*

bachillerato en el estado. El sistema intenta captar a estudiantes de muy diversos entornos socioeconómicos, y así atraer a más candidatos hispanos y negros, sin violar una ley estatal que data de 1996. Sin embargo, tales políticas —conocidas como cuotas geográficas— no han logrado los mismos resultados en términos de representatividad racial que las políticas de acción afirmativa con base en la raza.

Propuestas de cambio

Tal situación podría cambiar a raíz del movimiento *Black Lives Matter*. En las últimas semanas han surgido varias propuestas para promover la equidad racial en las escuelas y universidades del país.

Entre las más relevantes está una propuesta de referendo en California, conocido como ACA 5 (*Assembly Constitutional Amendment 5*), que revertiría la Proposición 209 y restablecería el uso de las políticas de acción afirmativa después de 24 años. El 10 de junio, la asamblea estatal votó a favor de incluir la propuesta en la boleta de las elecciones nacionales de noviembre.

A su vez, activistas de la Ciudad de Nueva York están buscando capitalizar el impulso de *Black Lives Matter* para lograr un mayor acceso de estudiantes negros e hispanos a las preparatorias públicas más selectivas (conocidas como *magnate schools*). Actualmente, la mayoría de los estudiantes de esas escuelas, que sirven como trampolines a las universidades más competitivas, son bastiones de estudiantes blancos y de origen asiático. Sin embargo, hay un creciente movimiento a favor de abolir el examen de admisión a las escuelas especiales, propuesta que cuenta con el apoyo del alcalde Bill de Blasio.

Ambas iniciativas enfrentan oposición por parte de grupos de asiáticos-americanos, quienes están sobrerrepresentados en las escuelas y universidades de élite. Dichos grupos, que no suelen ser beneficiarios de las políticas de acción afirmativa, han demandado a la Universidad de Harvard y la Universidad de Carolina del Norte, alegando que sus procesos de admisión discriminan en contra de estudiantes de origen asiático. Harvard logró ganar un primer juicio en 2019, pero los demandantes han amenazado con llevar el caso hasta la Suprema Corte.

Si eso sucede, los jueces tendrán dos opciones: inclinarse por una interpretación estrecha de la Constitución o abrirse a escuchar los reclamos de una buena parte de la población —tanto afroamericana como a miembros de otros grupos raciales— por una mayor equidad y justicia racial en el país.Ⓞ

INJUSTICIA.
LOS AFROAMERICANOS ENFRENTAN DESIGUALDADES EN CAMPOS COMO VIVIENDA, SALUD Y EDUCACIÓN.

des en todo el país al abrirlas a futuras demandas legales por parte de los opositores de las políticas.

Adicionalmente, en las últimas dos décadas, nueve estados han pasado leyes que prohíben el uso de criterios raciales en contrataciones gubernamentales y en los procesos de admisión a las universidades estatales. El primero de ellos fue California, a través de la Proposición 209 de 1996, que impidió cualquier trato preferencial con base en la raza, sexo, color, origen étnico o nacional. A partir de la implementación de la ley en 1998, el porcentaje



FOTOS: ISPECIA/SHUTTERSTOCK



| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 18/06/20 | 1 | 12 |

Falleció Fausto Alzati, quien con Zedillo dejó la SEP por falso doctorado

Fausto Alzati, ex secretario de Educación Pública, falleció ayer a la edad de 67 años, confirmaron su familia y la Secretaría de Educación Pública (SEP) en un mensaje a través de Twitter.

Político y economista, ocupó diversos cargos en la administración pública. Como titular de la SEP, en el gobierno de Ernesto Zedillo, duró unas cuantas semanas luego de que afirmó tener un doctorado por la Universidad de Harvard y se descu-

bró que contaba con los estudios, pero no con el título.

Años después, en el sexenio de Enrique Peña Nieto, se desempeñó como director de la Televisión Educativa de la SEP.

Ayer, luego de que se dio a conocer su deceso, hubo mensajes de condolencias en las redes sociales por parte de políticos, entre ellos el presidente del PRI, Alejandro Moreno.

De la Redacción



| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 18/06/20 | 2 | PPY 4 |

EXPERTOS: RETORNO A LAS AULAS SERÁ COMPLICADO

Deserción escolar y maestros diabéticos prenden alarmas



POR LAURA TORIBIO

Expertos en educación, investigadores y académicos advirtieron que el regreso a las aulas no será sencillo.

Entre los factores que complicarán el retorno a clases están que muchos alumnos no regresarán a la escuela y el saldo de las afectaciones en el aprendizaje podría ser de un año. Además, se prevé la ausencia de 30% de los maestros que tienen alto riesgo de complicaciones si contraen covid-19.

En un seminario web, indicaron que a esto se suma una infraestructura que no garantiza las mínimas medidas de higiene, pues 20% de los planteles carece de agua potable; el cierre de escuelas particulares y la incapacidad del sistema público para absorber esa matrícula.

Para el nivel medio superior se calcula que el abandono escolar podría llegar a 20% en los hogares más pobres del país.

“Vamos a tener un panorama complejo, es un nudo de contradicciones lo que se avecina; buena parte es producto de la pandemia, pero otra parte es previa a la pandemia”, afirmó Carlos Ornelas, doctor en educación.

PRIMERA | PÁGINA 4



| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 18/06/20 | 2 | PPY 4 |

Ven complicado el retorno a las aulas

EXPERTOS ANTICIPAN MAYOR ABANDONO ESCOLAR

El saldo de las afectaciones en el aprendizaje podría ser hasta de un año, advierten especialistas

POR LAURA TORIBIO
laura.toribio@gimn.com.mx

Con la ausencia de hasta 30% de los maestros que tienen un alto riesgo de complicarse su salud si enferman de covid-19; una infraestructura que no garantiza las más mínimas medidas de higiene en los planteles escolares, pues 20% no tiene ni acceso al agua potable; el cierre de escuelas particulares y la falta de la capacidad del sistema público para absorber esa matrícula, así como el aumento del abandono escolar, que en el nivel medio superior, se estima, podría llegar hasta 20% en los hogares más pobres del país, expertos en educación vislumbran un complejo retorno a las aulas mexicanas.

Doctores en educación, investigadores y académicos, advirtieron que, después de la pandemia, muchos alumnos no regresarán a la es-

cuela, y que el saldo de las afectaciones en el aprendizaje podría ser hasta de un año.

Durante el webinar Aprender en casa: ¿Qué viene por delante?, los especialistas coincidieron en que el retorno a la nueva normalidad educativa no será nada sencillo.

“ES UN NUDO DE CONTRADICCIONES”

“Vamos a tener un panorama complejo, es un nudo de contradicciones lo que se avecina, buena parte es producto de la pandemia, pero otra parte y es previa a la pandemia, es la política de la cuarta transformación”, comentó el doctor en educación Carlos Ornelas.

Rosario Nolasco, especialista en educación media superior, dijo que, si en educación básica el panorama es complejo, en educación media superior es peor, pues en este nivel ya se vivía una emergencia previa a la pandemia como el abandono escolar que ascendía a 12.9%.

“Se prevé un aumento en el abandono escolar, una emergencia que se va sobre-dimensionar todavía más; estas afectaciones serán desafortunadamente mayores para las mujeres. Se estima un rezago aún mayor en los

aprendizajes académicos”, alertó.

En educación superior, Alma Maldonado, investigadora del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN, se refirió al reto que implicará el cierre de numerosas instituciones de universidades privadas, pues el Estado no tiene capacidad para atender toda la demanda de estudiantes.

“Somos un país que tiene un alto número de universidades particulares, estamos hablando de poco más de 2 mil 800. Éstas en especial van a estar enfrentando un gran reto, y son justo las instituciones privadas las que le quitan la presión al Estado mexicano en cuanto al acceso a la educación superior,

entonces, en el momento en que alguna de estas instituciones cierre, se van a cerrar opciones”, comentó.



| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 18/06/20 | 2 | PP Y 4 |

Por su parte, Marco Fernández, coordinador del programa de Educación de la organización México Evalúa y profesor investigador del Tecnológico de Monterrey, consideró que en esos momentos los estados tienen que asumir la “mayoría de edad”, para ser administradores de sus sistemas educativos, tras advertir que la ayuda federal no va a llegar.

“Si no ha llegado para salud, seguridad, no va a llegar para educación y se tiene que tener una seria discusión de una reforma fiscal, que pasa por regresarle varias de las atribuciones del cobro de impuestos a los estados, para que puedan ejercer esa responsabilidad”, planteó el investigador.



| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 18/06/20 | 1 | 9 |

Buscan regularizar a estudiantes de bachillerato

Angel Galván

Toluca, Edomex.- Después de que cerca de 45 mil jóvenes de nivel medio superior no atendieron sus estudios a través de plataformas digitales, es urgente que las autoridades educativas pongan en marcha un programa para ubicarlos, vencer la apatía y regresarlos al sistema educativo, pues de lo contrario muchos de ellos estarían en riesgo de caer en actividades ilícitas.

Así lo advirtió el diputado Faustino de la Cruz Pérez, quien dijo que ya el Secretario de Educación, Alejandro Fernández Campillo reconoció que el 10 por ciento de los alumnos de nivel medio superior no continuó sus estudios, a lo largo de tres meses de contingencia sanitaria por Covid-19.

Mencionó que el abandono de estudios pudo ser por la situación económica o la apatía, pues hoy muchos jóvenes tienen acceso a medios electrónicos donde pudieron seguir sus clases.

Ante ese panorama, urgente que la autoridad educativa estatal ponga en marcha acciones inmediatas para garantizar que los estudiantes de nivel medio superior concluyan su preparación y continúen en el próximo ciclo escolar.

Por ello tiene que encontrarse un punto medio entre los apoyos del Gobierno Federal para la permanencia en las escuelas y desde luego en las acciones que el Gobierno del Estado tenga que implementar para que los jóvenes se mantengan y puedan regularizar su situación académica a efectos de que podamos retenerlos en las aulas, y puedan concluir su preparación media superior.

Pues el riesgo de no regresar a las aulas a 45 mil jóvenes, además de engrosar las filas de la población que abandonó sus estudios, y sumarse a la informalidad, muchos de ellos, estarían en riesgo de caer en actividades no lícitas.



| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 18/06/20 | 1 | 18 |

#EMPRESARIOS

PROPONEN REHABILITAR LAS ESCUELAS

LA MEDIDA ES PARA REACTIVAR EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN, CASTIGADO POR LA PANDEMIA

POR LETICIA RÍOS

E

mpresarios de la construcción del Estado de México hicieron un llamado a la Secretaría de

Educación estatal para aprovechar el adelanto del cierre en del ciclo escolar por la contingencia sanitaria, con el fin de remodelar, ampliar o rehabilitar las escuelas que lo requieran, así como aquellas con daños estructurales por los sismos de 2017.

En el Edomex, hoy se tienen entre 30 y 40 escuelas públicas en proceso de rehabilitación que sufrieron afectaciones por los sismos (de 200 que faltaba reparar a finales del año pasado), de acuerdo con el titular de la Secretaría de Educación, Alejandro Fernández.

El presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), delegación Edomex, Enrique Meza Cotero, señaló que el fin de ciclo anticipado, que se une al periodo vacacional de verano, representa una oportunidad para dar celeridad a las obras de reconstrucción.

Destacó que además de un beneficio para los estudiantes, que podrían regresar a clases con

las instalaciones adecuadas, permitiría la reactivación del sector de la construcción que desde el este mes retomó actividades, luego del cierre por la contingencia de COVID-19, lo que ocasionó importantes pérdidas económicas y de empleos. "En este momento resultaría muy oportuno que la

Secretaría de Educación estatal tomara en cuenta que los estudiantes ya no van a regresar al ciclo escolar para aprovechar las remodelaciones o ampliaciones requeridas; lo que además permitiría ayudar a la reactivación del sector".

Meza Cotero comentó que con la pandemia el gobierno estatal bajó la emisión de obra pública y están en espera de que vuelvan a sacar convocatorias.

También hizo un llamado a las autoridades estatales para que mantengan la reparación y mantenimiento de las escuelas en manos de empresas especializadas y no que los padres de familia se hagan cargo como propuso el gobierno federal, luego de la desaparición del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (Inifed) el año pasado. ●

INDUSTRIA ESENCIAL

1

• Empresas advierten que las obras deben cumplir con normas.

2

• Los beneficios principales son para los estudiantes.

3

• El sector perdió miles de empleos por la contingencia.



| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 18/06/20 | 1 | 7 |

Dan apoyo a comunidad por Covid

Un total de tres mil 879 alumnos, 476 profesores y 509 personas externas han recibido apoyo –vía telefónica o redes sociales– de parte de la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS) desde marzo.

En un comunicado, indicaron que este proyecto de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) cuenta con la programación de actividades virtuales para mejorar la salud mental y física para “propiciar acompañamiento psicosocial a quienes lo requieran”.

“Uno de los temas que más ha sobresalido es la violencia que viven las familias de algunos de nuestros alumnos”, externó, Carlos Arteaga Basurto, director interino de la ENTS.

Indicó que se ofrecen conferencias, cursos y pláticas como *El sueño en la pandemia*, para mejorar los hábitos de descanso durante la emergencia sanitaria por Covid-19

“Es amplio el campo de intervención de los trabajadores sociales, y es un asunto de carácter transdisciplinario. Tenemos la posibilidad de abarcar diversos temas, siempre con enfoque social”. /ARMANDO YEFERSON



OPINIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- **Artículo El Gran Acuerdo sobre internacionalización / Roberto Rodríguez (Campus Milenio, p. 4)**
- **Artículo Agotamientos y tensiones en el oficio académico / Humberto Muñoz (Campus Milenio, p. 5)**
- **Columna Intelecto opuesto / El rector más querido (Milenio, ONLINE)**

SEP

- **Artículo La pandemia: lecturas y recuerdos / V / Carlos Pallán (Campus Milenio, p. 5)**
- **Columna Sacapuntas / Baja analfabetismo (El Heraldo de México, p. 2)**
- **Columna Trascendió (Milenio, p. 2)**
- **Columna Teléfono Rojo / Próximo ciclo: escuelas al 50 por ciento (24-Horas, p. 4)**

SECTOR EDUCATIVO

- **Artículo Erradicar el trabajo infantil / Jesús Valencia (El Heraldo de México, p. 12)**
- **Columna Frentes Políticos / Misma normalidad (Excélsior, p. 13)**
- **Columna El Correo Ilustrado / Exige revalorar y respetar la actividad científica nacional (La Jornada, p. 2)**
- **Columna Vivir como reina y gastar como plebeya / Niños con tarjeta de débito (Milenio, ONLINE)**



CAMPUS^M

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|------------|---------|--------|
| 18/06/2020 | OPINIÓN | 4 |

El gran acuerdo sobre internacionalización



Roberto Rodríguez Gómez

La Convención Mundial sobre el Reconocimiento de las Cualificaciones relativas a la Educación Superior, aprobada al término de la 40 sesión plenaria de la Asamblea General de la UNESCO (París, 27 de noviembre de 2019), se ha anunciado como el primer tratado internacional de las Naciones Unidas en materia de educación superior. De ahí su importancia y su probable impacto sobre las normas y prácticas nacionales que conciernen a los temas de internacionalización, movilidad y mercado de trabajo de las profesiones.

Esta Convención, aunque fue aprobada de manera unánime por las representaciones nacionales ante la UNESCO, aún debe transitar el proceso de ratificación que implica su aprobación por los órganos legislativos competentes en los países que integran el organismo internacional. Cuando ello ocurra, tendrá la fuerza normativa de un tratado internacional plenamente reconocido.

El proceso de su construcción tomó casi una década, que arrancó en noviembre de 2011 con el resolutivo correspondiente de la Conferencia Internacional de Estados, organizado por la UNESCO en Tokio. En 2012 se procedió a la elaboración del estudio de factibilidad correspondiente y se celebró una primera reunión de expertos en la ciudad de Nanjing (China). Al año siguiente, la Conferencia General aprobó formalmente el proyecto y solicitó un Reporte Preliminar, que fue elaborado durante 2014 y 2015. En noviembre de 2015 dicha Conferencia avaló el Reporte Preliminar y dio luz verde a la elaboración de una iniciativa formal previa consulta con grupos especializados, así como entrevistas

y encuestas con comunidades relevantes.

El Comité integrado para la elaboración del proyecto entregó resultados y un borrador preliminar al Consejo Ejecutivo y a la Conferencia General en noviembre de 2017. En dicha conferencia se dieron a conocer los avances y se aprobó la distribución del borrador en el marco de la celebración de las Conferencias Regionales programadas para 2018-2019. Tras este largo recorrido se llegó a una versión final que fue la presentada y aprobada en la 40 Asamblea General.

La Convención declara cinco propósitos generales: Lograr un reconocimiento abierto y justo de cualificaciones como derecho universal; Establecer coherencia internacional en los procesos de reconocimiento; Conseguir reconocimiento de cualificaciones a través de las regiones; Lograr que el reconocimiento de cualificaciones sea reconocido como elemento de los procesos de aseguramiento de calidad de la educación superior; Elevar el perfil y la importancia del reconocimiento de cualificaciones.

Se establecen en el articulado de la Convención que el reconocimiento de cualificaciones es un elemento central para los procesos de internacionalización y para la movilidad internacional de estudiantes, académicos y profesionales. Por ello, se fijan normas y criterios generales que implican la necesidad de establecer marcos nacionales relativos a las cualificaciones de la educación superior que sirvan para eslabonar el reconocimiento de estudios cursados en el exterior para propósitos de continuidad de trayectos escolares y con fines de certificación para efectos del ejercicio profesional.

En México, dicho sea de paso, aunque se reconoce la importancia y la necesidad de elaborar dicho marco de cualificaciones de la educación superior, se mantiene como una asignatura pendiente, pero que ahora, en el contexto que se apunta, se convierte en una tarea urgente, a la que esperamos que las autoridades correspondientes presten la debida atención.

No desglosaremos aquí el contenido completo de la Convención, que consta de veinticinco artículos y anexos, sino que invitamos a lector a su consulta. El texto se encuentra en el portal web de la UNESCO y es fácil de localizar en cualquier buscador de Internet

En las últimas semanas ha comenzado a circular la carta enviada por la Directora General de la UNESCO, Audrey Azoulay, en la que convoca a los ministros nacionales representantes ante el organismo multilateral para que activen en su país el proceso de ratificación correspondiente. En esa comunicación se aclara que, conforme al Artículo IV-4 de la Constitución de la UNESCO, se establece el plazo de un año para que, a partir de la aprobación del instrumento por la Conferencia General, los Estados parte la ratifiquen, lo que significa que el término de aprobación queda fijado para el próximo 25 de noviembre de este año. También se aclara que la Convención tendrá fuerza normativa, en los Estados parte que la suscriban, tres meses después de su ratificación.

Como es sabido, en nuestro país los tratados internacionales ocupan un lugar relevante en la pirámide normativa, paralelo o inmediatamente inferior a la Constitución Federal pero superior al de las leyes generales, lo que quiere decir que, en caso de aprobarse, la norma tendrá plena validez como derecho general en beneficio de los estudiantes, académicos y profesionales. Este tema conecta obligadamente con el proceso de construcción de la Ley General de Educación Superior aun en trámite legislativo. Es importante que se tome en cuenta sobre todo para evitar cualquier fricción entre la norma internacional y las disposiciones nacionales en la materia. ©



CAMPUS^M

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|------------|---------|--------|
| 18/06/2020 | OPINIÓN | 5 |

Agotamientos y tensiones en el oficio académico



Humberto Muñoz García

Hace años escribimos un artículo (Suárez y Muñoz, 2003) en el que señalábamos que las políticas de estímulos estaban dando como resultado la desinstitucionalización de las universidades, y de otros centros de investigación y docencia del nivel superior.

Recibir becas, adicionales a los sueldos, amarró a los académicos a la competencia por mayores recompensas en dinero. Implicó que cada académico tuviera tres evaluaciones con distintos requisitos: los del tabulador, los estímulos internos y el SNI, al que se le dedica tiempo y esfuerzo para cumplir con sus normas, porque además de la beca, otorga prestigio. La obra de un investigador ya no es para realización intelectual, sino para alcanzar posiciones.

El gobierno de la República, en los años ochenta del siglo pasado, impuso una política de deshomologación salarial (Muñoz, 2007) que ha contribuido a individualizar el trabajo y a dividir a los académicos, según sean investigadores nacionales o no, y según las posiciones que guardan en la institución para la que trabajan.

La becarización (Suárez, 2011) ha ido de la mano de una cultura laboral donde cada uno vela por sí mismo. Además, el menoscabo de las burocracias por la ciencia, y la educación superior, ha contribuido a la desarticulación de los académicos.

Los académicos son un sector estratificado, con intereses distintos, que se encuentra presionado para publicar, en revistas indizadas, en inglés de preferencia. El trabajo académico ha quedado sometido a la contabilidad de productos por instancias que lo cuentan periódicamente. Valoran positivamente el puntaje de la revista y el impacto medido en citas, conteo que ha permitido abrir empresas internacionales de métrica científica muy redituables.

La política de remunerar mediante becas agudizó la división de los académicos, y posibilitó el surgimiento de problemas que ahora están rematando en la mala relación del gobierno con la ciencia.

Hay una fuerte tensión entre someterse a evaluaciones que miden productividad y ejercer plenamente el oficio de académico. La investigación, particularmente en humanidades y ciencias sociales, no puede guiarse por un espíritu productivista. Un texto requiere tiempo de análisis, reflexión y maduración, antes de hacerse público, para que en efecto tenga impacto social, político o académico.

Algunos gobernantes actuales suponen que los investigadores están cómodamente sentados escribiendo, y exigiendo dinero. El gobierno fue quien volvió inseguro el trabajo académico, porque las becas pueden desaparecer sin mayor justificación. Probablemente, el trabajo académico se volverá más precario después de la

pandemia, por la austeridad del gobierno. Al contrario, lo que se necesita es un nuevo proyecto pactado en el que se valore el trabajo científico y su vínculo con la docencia universitaria.

En materia educativa, también, hay desencuentros entre lo que se esperaba y lo que pasa; hay pocas acciones para redefinir el rumbo, en serio. Se redacta una ley de educación superior en secreto. Estamos en desacuerdo con la reducción de los soportes económicos y políticos a la educación superior. No queremos que haya corrupción, que regresen al poder los que perdieron en el 2018, los que crearon tanta violencia. Para no regresar al pasado, necesitamos un cambio de ruta, un nuevo pacto entre el gobierno y los trabajadores académicos. Para que se les destine a las universidades presupuesto suficiente y

oportuno, se pague salarios dignos y se realicen las vocaciones científicas.

Las burocracias sacaron a los académicos de la política universitaria y científica. La diferenciación y segmentación de las universidades, su tamaño, su dispersión territorial, las características individuales de los académicos, posición, orientación valorativa, membresía sindical, edad, antigüedad, grado, han jugado interactivamente para que los dejaran fuera de la toma de decisiones. Pero no todo ha quedado en esto. Posiblemente van a surgir grupos interesados en cambiar las realidades establecidas, y comenzar a reestructurar las instituciones.

Habría de tenerse en cuenta que las universidades públicas soportan la mayor carga de la matrícula, y que tienen las mayores capacidades de producción de conocimiento, para el desarrollo local y nacional. La sociedad reconoce su prestigio y les tiene confianza para hacer proyectos conjuntos. Si algo nos ha dejado la pandemia es la necesidad de un cambio para que las instituciones funcionen mejor y sirvan mejor a la sociedad.

Mientras, hay un buen número de asuntos que hace falta investigar. Necesitamos saber qué pasa realmente con los académicos de tiempo completo (Suárez y Muñoz, 2016). Saber qué pasa con los docentes de asignatura. Sería bueno comenzar por desechar la imagen de que están dedicados a cumplir con lo que les mandan las burocracias, y sus procesos de evaluación, que sirven al control de profesores e investigadores.

Mi punto de vista es que se requiere afianzar las identidades académicas, que profesores e investigadores se organicen, fortalezcan la institucionalidad y el carácter público de las universidades, y que promuevan cambios en las relaciones que mantienen con las instituciones, y entre ellas y el gobierno. Una academia en movimiento. ☺



| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|------------|-----------------|--------|
| 18/06/2020 | EDICIÓN HIDALGO | ONLINE |

INTELECTO OPUESTO

El rector más querido



EDUARDO GONZÁLEZ

Con el tema de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo a flor de piel reviven los recuerdos de lo que ha sido un cambio en los paradigmas del manejo de la máxima casa de estudios de la entidad.

Si bien hoy está en la polémica el tema del manejo administrativo de la UAEH, hace 15 años comenzó a gestarse lo que pudo haber sido un cambio significativo que devolviera a la Autónoma a sus raíces fundacionales.

Bajo el mando de ocho rectores y en el naciente siglo 21 se dio paso a una recuperación de la UAEH por sus propios ex líderes, con la inminente extinción de la Federación de Estudiantes, muchos de los académicos y directores optaron por dar su voto y confianza al entonces secretario general del Sindicato de Personal Administrativo, a la postre rector electo, Luis Gil Borja.

Gil Borja fue el noveno rector de la Autónoma de 2005-2010, además de presidente en dos ocasiones de la Región Centro-Sur dentro de la Asociación de Universidades e Instituciones de Educación Superior de México (ANUIES).

Para entonces el actual Grupo Universidad se encontraba en un impasse producto del control político que ejercía desde el PRI su máximo representante, ex presidente del partido, en la víspera diputado federal, ex rector y aspirante a gobernador, Gerardo Sosa Castelán.

Gil Borja luchó por una verdadera autonomía lejos de los grupos de control en la UAEH, incluso poniéndose en medio de lo que comenzaba a ser la división entre gobierno del estado y casa de estudios, lo que causó molestia entre Sosa Castelán y la gente que ya le seguía.

Luis Gil logró dinamizar la universidad y le impuso un ritmo diferente, conectó con los estudiantes al tener en su administración a jóvenes funcionarios y fortaleció al gremio de los académicos; inició la modernización que hoy es una realidad y falleció a causa de cáncer en septiembre de 2014.

twitter: @laloflu

<https://www.milenio.com/opinion/eduardo-gonzalez/intelecto-opuesto/el-rector-mas-querido>



CAMPUS^M

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|------------|---------|--------|
| 18/06/2020 | OPINIÓN | 5 |

La pandemia: lecturas y recuerdos



Carlos Pallán Figueroa

Ex secretario general ejecutivo de la Anuiés
canalford@hotmail.com

En recuerdo de Enrique Tamez González: eminencia en mecánica de suelos y geotecnia; su saber fue decisivo en obras tan significativas como el Metro de la CdMx o en el control de la inclinación de la Catedral. Insigne rector de la Universidad Autónoma Metropolitana.

La gran obra de **Pedro Ramírez Vázquez** en materia de construcciones escolares es sólo uno de los ámbitos en que manifiesta su genio creativo, tal y como se expuso aquí la semana pasada. Otro es el de los museos, cuya máxima realización fue el de Antropología e Historia. Amigo de Adolfo López Mateos, juntos visitaron varias veces el antiguo museo de la calle de Moneda. Según se cuenta en las Charlas, conscientes de la riqueza que albergaba aquél sitio, ambos concordaban en la necesidad de un nuevo espacio que reuniese ese valioso acervo. De ese modo, cuando el Secretario del Trabajo del Presidente Ruíz Cortines es 'destapado', aquél 4 de noviembre de 1957 como candidato a la Presidencia, PRV concurre para darle el abrazo de felicitación. Ahí, en la cercanía de los rostros, él recién ungido le desliza al oído: "¡se nos va a hacer el museo!". Ya en el cargo, ALM le indica: "... estoy empezando a aprender a ser Presidente y a ver todos los problemas en conjunto; por lo pronto no podemos soñar con el museo, pero vaya estudiando, vaya documentándose y ya veremos más adelante si estamos en posibilidad de hacerlo".

Eran ya los últimos días de 1958. La transición gubernamental y esos primeros meses de la Presidencia habían complicado la situación económica: el crecimiento econó-

mico de 1959 se situó sólo en 3.1 por ciento frente al promedio anual del sexenio de Ruíz Cortines (7.6 por ciento). Con la presencia de Ortiz Mena en la SHCP, el gobierno federal avanza varias acciones relevantes: se obtiene un crédito de emergencia del Exinbank (300 millones de dólares) y se diseña el Plan de Acción Inmediata para enfrentar la situación. El ambiente no estaba para 'museitos', menos del porte deseado por ambos. Un año más tarde (1960) las cosas habían mejorado (8.1 por ciento) cerrando el sexenio con el récord absoluto desde que se hace la medición del PIB (11 por ciento).

En ese ciclo de auge (el corazón del "milagro mexicano"), y con la influencia decisiva de Jaime Torres Bodet en la SEP, el régimen emprende una vasta obra de infraestructura cultural, incluyendo el Museo Nacional del Virreinato, la Galería Nacional (el Museo del Caracol -Chapultepec), el Museo de Arte Moderno, el Museo de Sitio en Teotihuacán, el Museo de Historia Natural, el Anahuacalli y el Museo Nacional de Antropología e Historia. Este último sólo arrancó su construcción en 1962, pudiendo considerarse un modelo en términos de acervos, espacios,

museografía y organización. Para ello, PRV conjuntó una constelación de artistas, museógrafos, hombres de ciencia y científicos sociales, para que el museo fuese inaugurado durante las fiestas patrias de 1964. Ambos, Torres Bodet y Ramírez Vázquez, lograron convencer a esa pléyade de mexicanos ilustres para que sus trabajos fueran considerados como aportaciones significativas a la cultura nacional; sólo el 10 por ciento de ellos cobró por sus servicios.

El discurso de inauguración por parte de Torres Bodet sintetiza esa gran obra: "el gran edificio austero, de sobrias líneas y espacios nobles, cuya construcción fue esperada durante lustros, abre sus puertas esta mañana... al evocar su pasado, México mide el tiempo de su presente y en pensamiento y obra se proyecta al porvenir". La experiencia ahí

adquirida por PRV y su equipo fue decisiva para, tiempo después, diseñar o remodelar museos en varias partes del mundo.

Digo "equipo", ya que PRV es persistente en este punto. Se asume como un organizador de un grupo de profesionales que aportan saberes y soluciones para determinada obra, y no sólo en arquitectura. Este rasgo está presente en la diversidad y volumen de algunas de ellas: la nueva Basílica de Guadalupe, el Estadio Azteca, la Olimpiada de 1968 y la UAM.

En buena parte de esas obras él y su equipo entablan una batalla contra el tiempo... y lo vencen. El Museo de Antropología e Historia, como él lo afirma: "... tan efectiva fue la organización, que nos permitió realizar el museo en 19 meses, contados desde el día que se hincó el primer pilote, hasta el día de la inauguración, en que estaba totalmente instalado". El Museo del Caracol le llevó siete meses. Las obras y organización de la Olimpiada, 27 meses. En la UAM, designado como su primer rector general en enero de 1974, en septiembre se estaban iniciando clases, una vez integrada la planta de personal académico, diseñados los planes y programas de estudios y concluida (o casi) la construcción de edificios. Una hazaña en cada una de estas realizaciones

La semana pasada dije que PRV parecía un hombre del Renacimiento, por sus inquietudes y dedicaciones, pero con formas de actuación de lo más avanzado del siglo XX. A toda su obra, debe añadirse la personalísima: el escultor que cultivó el arte objeto en cristal y vidrio, robándole tiempo a sus quehaceres profesionales. Una figura que se agiganta al paso del tiempo.

(*Charlas de Pedro Ramírez Vázquez* es una obra editada por la UAM (Unidad Azcapotzalco) en 1987, ya con varias reediciones, y se debió al impulso de María Teresa Ocejo; la minuciosa compilación y ordenamiento de Humberto Iannini; el magnífico diseño de Laura León; y el cuidado meticuloso de edición a cargo de Manuel Rodríguez Viqueira y Franklin Ramos, todos ellos académicos de esa institución. ©



| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|------------|---------|--------|
| 18/06/2020 | LA 2 | 2 |



Todo está planchado

Nos cuentan que en la Jucopo del Senado, que preside **Ricardo Monreal**, está *planchado* aprobar un periodo extraordinario de sesiones para avalar las leyes que den soporte al T-Mec, que entra en vigor el 1 de julio. El lunes se realizaría, de manera presencial, la sesión de la Comisión Permanente, donde se daría el visto bueno al extraordinario, a realizarse el miércoles.



Ricardo Monreal



Robert Lighthizer

Misión para Lighthizer

Desde EU nos dicen que su representante comercial, **Robert Lighthizer**, tiene la misión de hacer valer lo negociado con México en el T-Mec, sobre todo en materia energética y productos biotecnológicos. Para la administración de **Donald Trump**, dijo Lighthizer, esto representa "un problema serio y parece casi un problema filosófico" del gobierno de la 4T.

La alianza que sí va

Es casi un hecho, nos comentan, que hoy se anunciará una alianza electoral para 2021, pero no conformada por la oposición, sino por los partidos afines a la llamada Cuarta Transformación. Encabezados por el líder interino de Morena, **Alfonso Ramírez Cuéllar**, los dirigentes del PT y del PVEM darán a conocer los detalles en la sede del Partido del Trabajo.



Alfonso Ramírez C.



Esteban Moctezuma

Baja analfabetismo

La buena noticia es que se registró un avance medible en la estrategia contra el analfabetismo. La SEP, que encabeza **Esteban Moctezuma**, a través del INEA logró reducir de 4 a 3.8 por ciento el índice de personas adultas que no saben leer ni escribir. En números exactos, fueron 32 mil 168 mexicanos los que salieron de esa condición. Algo es algo.

¿Médico o activista?

De nuevo el subsecretario de Salud, **Hugo López-Gatell**, habló más como activista bolivariano que como médico. Según él, el COVID-19 fue traído a México por "grupos sociales de alta capacidad económica, financiera, de grupos sociales adinerados del país". No se quedó ahí, pues atribuyó el contagio en pobres por "una relación de empleado-empleador".



Hugo López-Gatell



| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|------------|-----------|--------|
| 18/06/2020 | AL FRENTE | 2 |

Trascendió



EDITORIALES

Que las dirigencias nacionales de Morena, PT y Verde anunciarán hoy su acuerdo de coalición de cara a las elecciones de 2021 y al final se adelantan al bloque opositor, que todavía no pacta, para ir juntos en el mayor número de distritos posibles y en los procesos locales. De pasada, el partido en el poder denunció ante la FGR a Yeidckol Polevnsky por lavado de dinero y daño patrimonial por la compra y remodelación irregular de 39 inmuebles, medidas adicionales a las auditorías por pagos de hasta 200 millones de pesos por un edificio y el pago anticipado de 395 millones por remozamiento a filiales de Grupo Ebor.

Que un llamado de atención recibe la Cofepris, por mantener paralizada la autorización a medicamentos innovadores y de mayor efectividad para pacientes, en un punto de acuerdo presentado ante la Comisión Permanente por el secretario de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, Jaime Ramírez Barba, y respaldado por toda la bancada panista. El documento, en el que se exhorta a la autoridad sanitaria a informar por qué están detenidas 82 solicitudes, se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción con opinión de la de Salud.

Que el secretario de Educación, Esteban Moctezuma, y el líder del SNTE, Alfonso Cepeda, planean en estrecha comunicación el siguiente ciclo escolar y aunque se haya establecido en agosto el reinicio de clases, lo más probable es que los estados no podrán comenzar al mismo tiempo. Por eso los diálogos del sindicato también son con los gobernadores, para conocer de cerca las condiciones sanitarias de cada entidad y con ello visualizar el panorama para sus agremiados.



| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|------------|---------|--------|
| 18/06/2020 | NACIÓN | 4 |

Próximo ciclo: escuelas al 50 por ciento



Este es un ensayo de la próxima educación.

Parte de preparativos de instituciones privadas, solo particulares, desde kinder hasta licenciaturas y doctorados.

Quieren iniciar a fines de agosto, o a más tardar en septiembre, bajo severísimas normas de seguridad sanitaria.

Van los datos:

Ningún salón podrá tener más del 50% de los tenidos hasta febrero del año pasado.

Y las clases serán alternadas, no de lunes a viernes para todos.

En automático, la capacidad se reduce a

menos de la mitad del alumnado, lo cual les incrementará mucho los costos de operación.

Pero no nada más eso:

Se requerirán modificaciones internas de diferente calado:

Por ejemplo:

Nada de actividades deportivas al estilo tradicional: voleibol, basquetbol y otros deportes comunes en primaria, secundaria, preparatoria y universidad.

Otro dato:

Para evitar cercanías, deberán habilitar escaleras dobles, unas para subir y otra para bajar a fin de evitar contacto.

Y algo peor: si a pesar de todo algún alumno resulta con coronavirus, deberá cerrarse la institución al menos por dos semanas.

Difícil situación.

ESCUELAS SIN SERVICIOS

Este panorama lleva a la enseñanza pública.

¿Qué escuela oficial tiene capacidad para adoptar medidas de prevención como las más exhaustivas del sector privado?

Algo peor:

¿De verdad se va a atacar a la educación particular con estilizaciones como lo pretende el gobernador poblano **Miguel Barbosa**?

Dirigentes de colegios, asociaciones, federaciones y confederaciones discuten muchas de las acciones para atender las recomendaciones de las secretarías de Salud (SSA) y Educación Pública (SEP).

Con un problema: ni la dependencia de **Jorge Alcocer** ni la de **Esteban Moctezuma** tienen protocolos puntuales.

Y menos cuando todavía el país está prácticamente en rojo aunque las decisiones gubernamentales dispongan reanudar actividades.

Pero vayamos a otro dato:

Casi 80% de las escuelas públicas no cuentan con agua potable, salones amplios y posibilidades para la emergencia.

Son temas sobre los cuales deben bordar el secretario **Moctezuma** y el secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), **Alfonso Cepeda**.

No deben dejar tema al garete o, de lo contrario, el próximo ciclo será un fracaso.

A **Cepeda** le va la vida de su 1.8 millones de profesores.

DE LOS PINOS A PALACIO

Es un simple apunte:

El 3 de mayo el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado subastó una residencia de **Amado Carrillo, El Señor de los Cielos**.

Fue noticia nacional.

Casi 50 millones de pesos pagados por **Alejandro del Valle de la Vega** y **Carlos del Valle Guerrero**.

Dícese en observadores: son socios del tabasqueño **Carlos Cabal**, empresario predilecto del salinismo.

Pero ahora están injertados en el Banco del Bienestar y para ello **Carlos del Valle** compró ocho mil cajeros en enero pasado.

En tanto, **Alejandro** participa en cámaras comerciales de empresas extranjeras.

Y hora ambos, antaño cercanos del Grupo Atlacomulco y sobre todo de **Isidro Pastor**, hoy son cercanos de **Gabriel García**, jefe de los **superdelegados** de ya saben quién.

¡Ah, qué flaca es la nueva moralidad!

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.



LEEMÁS COLUMNAS



| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|------------|---------|--------|
| 18/06/2020 | OPINIÓN | 12 |



Debemos tener presente que el trabajo infantil es una grave violación a los derechos humanos de niños y adolescentes

El 12 de junio se conmemoró el Día Mundial Contra el Trabajo Infantil.

En México, de acuerdo con la Comisión Económica para la América Latina y el Caribe (CEPAL), hay un total de 2 millones 217 mil 648 niñas, niños y adolescentes que trabajan; lo que equivale a 7.5 por ciento de la población infantil del país.

A pesar de que el Artículo 123 de la Constitución Política no lo permite, México se coloca como el segundo país de América Latina y el Caribe con más casos de trabajo infantil, dado que es un problema que se había dejado al margen.

Es por lo anterior que el Gobierno federal, encabezado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, ha impulsado acciones mediante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), toda vez que mediante la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida (CITI), se están fortaleciendo de manera coordinada las medidas preventivas y las acciones de supervisión, a fin de erradicar el trabajo infantil.

De acuerdo con la STPS, los estados con mayor probabilidad de riesgos relacionados con el trabajo infantil son: Chiapas, Oaxaca, Puebla, Jalisco, Durango, Campeche y Coahuila.

Debemos tener presente que el trabajo infantil es una grave violación a los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes, ya que, al pasar largas jornadas trabajando, los niños y niñas convierten sus lugares de trabajo, que en muchas ocasiones son sitios de explotación, en sus espacios reconocidos de socialización y de actividad económica; poniendo en riesgo su libre desarrollo de la personalidad, bienestar físico y mental, porque constantemente se encuentran expuestos a diversos riesgos y amenazas.

De igual forma, los programas sociales del gobierno federal, como el Programa de Educación Básica Bienestar para las Familias que ha apoyado a 3.66 millones de familias mexicanas y el programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras que ha beneficiado a 209,823 familias de madres solteras; progresivamente coadyuvan a cerrar las brechas que existen para que los infantes no abandonen la escuela y se vean obligados a trabajar por una cuestión económica.

Es una realidad que, para erradicar el trabajo infantil, se necesita la responsabilidad y compromiso de todas las partes, tanto de los gobiernos como de la sociedad civil y las empresas, que deben contribuir para garantizar que toda la cadena de producción esté libre de trabajo infantil; el lugar de los niños y niñas debe ser en la escuela y en los espacios donde puedan jugar y desarrollar sus habilidades.

***Titular de Estrategia para la paz con entidades de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.**



EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|------------|----------|--------|
| 18/06/2020 | NACIONAL | 13 |

FRENTE POLÍTICOS

1. Que sea real. El gobierno federal propondrá que se castigue con cárcel a aquellos servidores que desde los Centros Integradores del Desarrollo manipulen los apoyos gubernamentales y promuevan el fraude electoral, advirtió **Gabriel García**, coordinador de los Programas del Bienestar. Explicó el objetivo del gobierno con la conformación de 13 mil 512 CID, los cuales deberán estar en operación este 1º de diciembre y que sustituirán a los centros de atención, así como las funciones de 20 mil servidores que los atenderán. Destacó que quienes intentan defraudar con los apoyos, los ciudadanos los están denunciando, pero si se presentaran irregularidades, advirtió “irá la cárcel, punto”. Que la contundencia de sus palabras se lleve a la vida real.

2. Contra los resbalones. Para que la aplicación de justicia no tenga obstáculos, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** admitió que debe mejorar la coordinación entre la Fiscalía General de la República y la Unidad de Inteligencia Financiera. Manifestó que también se debe entender que son criterios distintos porque son dos dependencias diferentes, con funciones claras, establecidas por la ley. “El titular de la UIF puede hacer una investigación, denunciar, presentar pruebas, denuncias, pero es la Fiscalía la encargada de atender estos casos”. Más coordinación entre estas dependencias y ahora sí, ¡agárrense! **Santiago Nieto**, de la UIF, y **Alejandro Gertz Manero**, de la FGR, tienen la palabra. Criminales dentro o fuera de las prisiones.

3. Limpieza. El gobierno de México no modificará su esquema de entrega de becas, pensiones o apoyos económicos, reiteró el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, por el contrario, aseguró que seguirán entregándose directamente de la Tesorería a los beneficiarios. “Esto no les gusta a quienes estaban acostumbrados a *jinetear*, a manejar el dinero del presupuesto y se quedaban con una cantidad considerable”. Afirmó que su administración está lista para enfrentar la oposición a esa estrategia de reparto de recursos a los sectores más vulnerables de la pobla-

ción. “Pueden hacer y deshacer, echar a andar campañas de desprestigio, pero no vamos a dar ni un paso atrás. Se acabó la corrupción, no se permite robar”. ¿Entendido?

4. Misma normalidad. Apenas esperaron el cambio del semáforo epidemiológico y los maestros volvieron a tomar las calles. Profesores de Morelos y del Estado de México protestaron en calles del Centro Histórico de la Ciudad de México. Exigieron que se les asignen más de mil plazas para trabajar, pues aseguraron que ya realizaron los exámenes pertinentes y hasta ahora no les quieren asignar su lugar. Caminaron del Zócalo hacia Reforma y avenida Hidalgo y bloquearon la circulación vehicular en ambas avenidas. Luego de llegar a un acuerdo para realizar hoy una mesa de trabajo en oficinas de la SEP y el día 25 en Cuernavaca, Morelos, concluyeron la movilización. Lo de siempre, maestros disidentes en busca de prebendas. Pero esta vez el gobierno no morderá el anzuelo, ¿o sí?

5. No se asusten. Cómo estará la piel sensible y el ambiente polarizado que cuando se dio a conocer que un instituto privado estaba consultando una norma mexicana para procesos electorales muchos saltaron, incluido el propio INE, y se desataron los sospechosismos contra la 4T. Resulta que la traducción de esa norma, del inglés al español, la ISO 9001, la solicitó hace más de 6 años ¿quién cree usted?, el entonces IFE, pero el Instituto Mexicano de Normalización y Certificación no pudo entregarla hasta ahora debido a que se hicieron actualizaciones que postergaron el inicio de la traducción hasta 2017. Lo mejor del caso es que el propio INE ha recibido y buscado esta certificación para sus oficinas locales, la última en febrero pasado; nunca se enteró que uno de sus funcionarios (del IFE) pidió la traducción al español para convertirla en norma mexicana, y cuando la vieron publicada en el *DOF* saltaron del asiento junto con opinólogos y detractores de la 4T.



| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|------------|---------------------|--------|
| 18/06/2020 | EL CORREO ILUSTRADO | 2 |

Exige revalorar y respetar la actividad científica nacional

En fechas recientes la comunidad científica del país ha sido objeto de distintos ataques y descalificaciones de parte de la clase política mexicana que evidencian desconocimiento y menosprecio por la actividad de los profesionales dedicados a la ciencia.

Esta actitud no es nueva, pero se agudiza en un entorno de crisis de salud pública donde resultan evidentes los errores acumulados a lo largo de tres décadas en las políticas de ciencia y tecnología.

Resulta indudable que sólo aquellas naciones que inviertan en mejorar sus sistemas públicos de salud, y vinculen los esfuerzos políticos con la investigación en ciencia y tecnología, serán capaces de encarar y salir airosos de estas y otras crisis. Además, impulsarán el desarrollo de sociedades en condiciones de equidad que puedan adaptarse a las nuevas condiciones internacionales.

En el caso de nuestro país, el camino para salir del subdesarrollo, la pobreza y la desigualdad social, pasa necesariamente por el impulso decidido a la educación, salud, cultura, artes y ciencia.

Los profesionales afiliados a la Asociación Mexicana de Investigadores de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (Amiinshae AC), demandamos que se otorgue uno por ciento del PIB a la ciencia y tecnología, como lo establece la ley, que se diseñen y apliquen políticas innovadoras de impulso a la investigación científica y cesen los ataques a una comunidad que día a día trabaja por el bienestar de la población mexicana.

Consejo directivo de Amiinshae AC, Victor Rafael Coria Jiménez



| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|------------|---------|--------|
| 18/06/2020 | OPINIÓN | ONLINE |

VIVIR COMO REINA Y GASTAR COMO PLEBEYA

Niños con tarjetas de débito



REGINA REYES-HEROLES C.

Nada me gustaría más que mis hijos pudieran tomar decisiones financieras con inteligencia, pero cuando imaginé al de seis años con una tarjeta de débito, me puse muy nerviosa. ¿Podrá manejar su dinero correctamente?

Eso plantea Mozper, una *fintech* que estará disponible en México en unas semanas. La plataforma permite a los padres emitir una tarjeta de débito física y virtual para sus hijos, pero el valor agregado está en su promesa de educación financiera.

“Dar un medio de pago real a los niños, más acceso a la plataforma, permite fomentar tres pilares: control de un presupuesto, hacer tareas con recompensa y establecer metas de ahorro”, me dijo **Gabriel Roizner**, cofundador y CEO de Mozper.

Los padres pueden transferir dinero a las tarjetas de sus hijos, poner límites de gastos y elegir dónde pueden transaccionar. Además, darles premios financieros por cumplir tareas o dejarlos poner metas de ahorro como una bicicleta.

“Queremos aportar nuestro granito de arena en educación financiera, porque eso genera la verdadera inclusión financiera”, me dijo **Gabriel**.

En México, 70 por ciento de la población no tiene nociones de educación financiera, incluso cuando 68 por ciento de quienes tienen entre 18 y 70 años cuenta con un producto financiero, según Condusef. El resultado: el nivel de alfabetización financiera es de 58.2 puntos de 100, según CNBV.

“En los niños podemos tener un impacto mayor en su salud financiera a futuro, podemos darles las herramientas para que a sus 18 años no cometan los errores que nosotros cometimos”. Además, añadió **Gabriel**, al usar la plataforma con los niños, los adultos también aprenden.



MILENIO

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|------------|---------|--------|
| 18/06/2020 | OPINIÓN | ONLINE |

La inclusión financiera acompañada de educación tiene un impacto positivo en siete de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y en el crecimiento económico de un país. Una persona con acceso al sistema e información puede tomar decisiones correctas y tener “oxígeno financiero”, como le llama Gabriel, para invertir en educación, ahorrar para su jubilación o emprender. Eso se traduce en reducción de pobreza y la posibilidad de romper ciclos de desempleo.

Hablar de dinero con los niños y la familia debe ser prioridad, pues más alfabetización financiera dará prosperidad. Si eso quiere decir cuestionarnos más, dedicar más tiempo a preguntar sobre dudas o productos e investigar (y hasta ver si mi hijo de seis años puede manejar un producto financiero), ¡bienvenido!

@vivircomoreina

<https://www.milenio.com/opinion/regina-reyes-heroles/vivir-como-reina-gastar-como-plebeya/ninos-con-tarjetas-de-debito>